



EESPP Calidad en Redes de Aprendizaje

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2025-EESPP CREA

Breña, 25 de febrero del 2026

Visto, el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada "Calidad en Redes de Aprendizaje" (EESPP CREA), y el acta de aprobación N° 02-2026-EESPP CREA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 97-Bº del Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, aprobado con el D.S. N°10-2017-MINEDU y sus modificatorias, precisa que los instrumentos de gestión son documentos técnicos normativos que orientan la gestión institucional y pedagógica de la EESPP, en función a las necesidades de la comunidad educativa y su entorno. El MINEDU establece los lineamientos para la elaboración de los instrumentos de gestión. La EESP debe contar, como mínimo, con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI) y Manual de Procesos Institucionales (MPI) Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI) y Manual de Procesos Institucionales (MPI), adicionalmente se puede contar con otros instrumentos según necesidad.

Que, el Plan Anual de Trabajo (PAT) es un instrumento de gestión operativa que se desprende y alinea con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025-2031), concretando anualmente las acciones estratégicas, actividades, tareas, recursos y responsables para alcanzar los objetivos institucionales y pedagógicos; Que, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, el PAT 2026 prioriza la optimización de la estructura organizacional, la mejora del sistema de monitoreo, la consolidación de los logros de aprendizaje en educación inicial y la sostenibilidad financiera y tecnológica de la institución;

Que, el presupuesto total de egresos proyectado para el año fiscal 2026 asciende a la suma de S/ 670,470.00 (Seisientos setenta mil cuatrocientos setenta con 00/100 Soles), el cual se encuentra debidamente financiado y distribuido en los subcomponentes estratégico, de soporte y misional; Que, mediante el trabajo colegiado del equipo pedagógico y administrativo se ha verificado la viabilidad técnica y presupuestal de la Matriz de Planificación Operativa y la Matriz de Monitoreo y Evaluación para el presente periodo académico; De conformidad con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y en uso de las facultades conferidas a la Dirección General de la institución;



SE RESUELVE:

1° APROBAR el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada "Calidad en Redes de Aprendizaje" (EESPP CREA), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2°.- ENCARGAR a la Unidad Académica e Investigación, la Unidad de Gestión de la Calidad, la Secretaría Académica y la Dirección de Administración y Tesorería, el cumplimiento, monitoreo y evaluación semestral y anual de las metas y actividades contenidas en el plan aprobado.

3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Trabajo 2026 en la plataforma virtual Q10 institucional para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Regístrese y comuníquese.



ELIZABETH LILY EVANS RISCO

Directora General
EESPP CREA



PRESENTACIÓN

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Calidad en Redes de Aprendizaje” (EESPP CREA) es una institución de formación docente que viene funcionando durante más de dos décadas con el ánimo y el compromiso de aportar a la calidad de la educación en nuestro país. Asume conscientemente la premisa que las buenas escuelas son fruto de muchos factores que actúan de manera conjunta, pero principalmente de los buenos maestros y maestras, que, conscientemente preparados/as, buscan con todo empeño el bien de los y las estudiantes, sus familias, su comunidad y, finalmente, de su patria.

En la actualidad, brindamos múltiples servicios a los profesionales de la educación en dos ámbitos: la formación inicial a docentes responsables de la atención a la primera infancia; y la formación en servicio a profesionales vinculados al ámbito educativo y a las necesidades de las comunidades, por medio de la formación personal y profesional de las personas y las instituciones educativas. Nos interesa de manera especial la formación de los líderes pedagógicos, es decir, preparar a los directivos de las instituciones educativas para dirigir y orientar sus instituciones en los campos institucionales, administrativos, pero en particular en lo pedagógico.

Nuestra propuesta abarca la realidad de las instituciones educativas y su entorno natural y social, con el cual deben interactuar y enriquecerse permanentemente ya que la educación es tarea de todos y todas.

Este documento de gestión se desprende y alinea con el PEI 2025-2031 y se concreta cada año, la gestión institucional y pedagógica de la EESPP CREA; a través de las actividades, tareas, recursos y responsables para lograr los resultados esperados. El PAT 2025 ha sido aprobado con la Resolución Directoral N° 012-2026-EESPP CREA DG del mes de febrero del 2026.

Las acciones y estrategias que proponemos están orientadas a consolidarnos para el presente periodo como una institución que promueve y anima la formación, especialización e investigación optimizando los recursos humanos y materiales con los que contamos y que maximicen y apunten a la mejora de la educación.

En las diversas propuestas académicas se da especial atención a la formación docente en la disciplina de investigación con el fin de dotar, a los futuros docentes y docentes en servicio, de las herramientas para, de manera autónoma pero dentro de una óptica colegiada, evaluar su propio quehacer profesional y plantear mejoras en el aula, en sus escuelas y en sus comunidades locales.

Como institución contamos con personal especializado que facilita los procesos académicos, de gestión y administrativos, generando las condiciones para ofrecer servicios de calidad a los y las participantes de los diversos programas y proyectos. Así mismo, desde el periodo anterior, se apuesta por el uso sostenido de las tecnologías de la información como soporte y extensión de las actividades educativas planificadas desde cada uno de los planes de formación y de las áreas de trabajo.

La EESPP CREA, con el fin de actualizar sus recursos y ponerlos al servicio de los usuarios, está implementando un programa tecnológico, a través del sistema Q10. Esto responde a la necesidad de modernizar los sistemas académicos, administrativos y de marketing.

Al finalizar, como todo proceso de planificación, el Equipo de Gestión de Calidad evaluará los logros alcanzados, así como las dificultades presentadas y los cambios y retos a asumir para un siguiente periodo de gestión.

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada “Calidad en Redes de Aprendizaje” – CREA
Código modular	1468610
Entidad promotora	Instituto de Fomento de una Educación de Calidad- Instituto EDUCA
Presidenta del Instituto EDUCA	Carmen Rosa Cuadros Salas
RUC de la promotora Instituto EDUCA	20145919828
Tipo de institución	Privada
Creación	Autorizado por Decreto Supremo N° 019-2003-ED del 27 de junio del 2003
Licenciamiento	Resolución Ministerial N° 384-2020-MINEDU del 21 de setiembre del 2020
Ubicación	Jirón Aguarico N° 1003-1015-1019, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima
Teléfono	975 158 883
Correo electrónico	informes@crea.edu.pe
Página web	www.crea.edu.pe
Directora general	Dra. Elizabeth Lily Evans Risco
Unidad Académica e Investigación	Dra. Albina Maritza Bilbao Zapana
Secretaria Académica	Mag. Juliana Torrel Farfán

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (ALINEADOS AL PEI 2025-2031)

1. **Gestión de Dirección:** Promover el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional y responder a los desafíos de la sociedad.
2. **Gestión de la Calidad:** Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional para alcanzar un **70% de satisfacción**.
3. **Gestión Misional:** Mejorar los logros de aprendizaje (meta 75%) y fortalecer la investigación articulada a la práctica.
4. **Gestión de Soporte:** Garantizar la sostenibilidad financiera y la operatividad tecnológica (meta 85% de ambientes equipados).

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y METAS PRIORIZADAS 2026

Basado en la programación multianual del PEI, las metas clave para este año son:

- **Licenciamiento:** Preparación del expediente para el nuevo proceso de renovación de licenciamiento institucional.
- **Matrícula:** Lograr un incremento del **10% en estudiantes matriculados nuevos** en la oferta global.

- **Digitalización:** Alcanzar el **40% del acervo documentario digitalizado**.
- **Investigación:** Lograr que el comité apruebe al menos **5 proyectos de investigación**.

IV. Matriz de Actividades y Asignación Presupuestal 2026

El presupuesto total de egresos proyectado para 2026 es de **S/ 670,470.00**.

4.1. Subcomponente Estratégico (Presupuesto CBC I: S/ 11,100)

Actividad Operativa	Indicador / Meta	Tareas Clave	Presupuesto Asignado
Revisión y mejora de sistemas de monitoreo	Nivel de satisfacción al 70%	Aplicar encuestas de calidad a través de Q10.	S/ 5,550.00
Articulación de sistemas institucionales	80% de avance en implementación del modelo	Talleres de sensibilización sobre procesos administrativos.	S/ 5,550.00

4.2. Subcomponente de Soporte (Presupuesto CBC VI: S/ 43,610)

Actividad Operativa	Indicador / Meta	Tareas Clave	Presupuesto Asignado
Mantenimiento preventivo y correctivo	40% de espacios en óptimo estado	Ejecución del plan de reparaciones y servicios básicos.	S/ 16,188.00 (Servicios)
Adquisición de bienes y materiales	75% de cumplimiento del plan anual	Compra de materiales de escritorio y suministros de oficina.	S/ 12,000.00
Gestión de cobranza y morosidad	70% de cumplimiento de pagos	Uso intensivo de plataforma Q10 y macros del BCP.	Incluido en Gestión Adm.

4.3. Subcomponente Misional (Presupuesto CBC V y II: S/ 613,700)

Actividad Operativa	Indicador / Meta	Tareas Clave	Presupuesto Asignado
Gestión de Planilla Docente e Idoneidad	20% de incremento en docentes tiempo completo	Contratación de personal especializado para Educación Inicial.	S/ 610,000.00 (CBC V)
Fondo para proyectos de investigación	5 proyectos aprobados	Asesorías especializadas para tesis y monitoreo de estudiantes.	S/ 3,700.00 (CBC II)
Acompañamiento en Práctica e Investigación	70% de logro satisfactorio	Inmersión en IE, uso de diarios de campo y portafolios.	Incluido en Planilla

V. Estrategias PCI para 2026 (Alineamiento Pedagógico)

Para cumplir con los objetivos del PCI, el PAT 2026 debe integrar:

1. **Nivelación Preventiva:** Programas de tutoría intensiva en Ciclo I y II para reducir el 10% de estudiantes en niveles de inicio en matemática y comunicación.
2. **Flexibilidad de Modalidad:** Mantener el **Turno Noche** para el 69.8% de estudiantes que trabajan y el 45.3% con carga familiar.
3. **Metodologías Activas:** Implementación de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy)** y el modelo de **Aula Invertida** para potenciar el pensamiento crítico. El PCI establece un modelo interactivo y participativo que sitúa al estudiante en el centro. El PAT 2026 debe programar la ejecución de:
 - **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy):** Diseño de soluciones a desafíos reales de la comunidad educativa que culminen en un producto público.
 - **Aula Invertida (Flipped Classroom):** Optimización del tiempo presencial para debates y aplicaciones prácticas, trasladando la teoría al entorno virtual Q10.
 - **Aprendizaje Basado en Retos (ABR):** Formulación de soluciones frente a problemáticas socio-técnicas y ambientales del entorno.

VI. Ejecución de los Proyectos Integradores (según el ciclo)

El PAT debe calendarizar los hitos de los proyectos que articulan los saberes de diversos cursos con la práctica pedagógica:

- **Proyecto 1 (Ciclos I-II):** "Conocemos y comprendemos la realidad de la niñez en Breña".
- **Proyecto 2 (Ciclos III-IV):** "Interacciones de aprendizajes y juego con la niñez".
- **Proyecto 3 (Ciclos V-VI):** "Aprendizajes que promueven la transformación de la realidad".
- **Proyecto 4 (Ciclos VII-VIII):** "Liderazgo solidario e innovación pedagógica para la sostenibilidad ambiental".

La articulación de los **proyectos integradores (PI)** en el calendario académico 2026 se realizará bajo un enfoque anual y progresivo, vinculando los saberes de los diferentes cursos con el módulo de **Práctica e Investigación** como eje articulador durante los ciclos de 16 semanas.

Los proyectos tienen un carácter **anual**, lo que significa que cada proyecto abarca dos ciclos académicos consecutivos:

- **Proyecto Integrador 1 (Ciclos I y II):** "Conocemos y comprendemos la realidad de la niñez en los centros de práctica y en la comunidad de Breña". Se articula en el primer año de formación.
- **Proyecto Integrador 2 (Ciclos III y IV):** "Interacciones de aprendizajes y juego con la niñez en el centro de práctica y en la comunidad de Breña". Se ejecuta durante el segundo año.
- **Proyecto Integrador 3 (Ciclos V y VI):** "Aprendizajes que promueven la transformación de la realidad para el bienestar de la comunidad educativa". Corresponde al tercer año.
- **Proyecto Integrador 4 (Ciclos VII y VIII):** "Liderazgo solidario e innovación pedagógica para la mitigación de la contaminación ambiental...". Se desarrolla en el cuarto año.
- **Ciclos IX y X:** Se enfocan en la culminación de la **investigación aplicada** y la redacción del informe final para la obtención del grado, actuando como el cierre del proceso integrador.

VII. Fortalecimiento de la Práctica Preprofesional e Inmersión

Se deben programar actividades de aproximación progresiva a escenarios reales:

- **Semana de Inmersión en la IE:** Visitas a instituciones de educación básica para conocer su dinámica.
- **Ejecución de Sesiones de Aprendizaje:** Conducción gradual de actividades, primero en dúos y luego de forma individual.
- **Sistematización en el Diario de Campo:** Actividad obligatoria de reflexión-acción después de cada práctica para deconstruir el quehacer docente.

VIII. Programa de Nivelación Preventiva y Tutoría

Dada la brecha detectada en los ciclos iniciales (10% en niveles de inicio en matemática y comunicación), el PAT 2026 debe incluir:

- **Tutorías Académicas de Nivelación:** Especialmente en "Resolución de problemas matemáticos" y "Lectura y escritura académica" para los ciclos I y II.
- **Talleres de Autovaloración y Plan de Vida:** Actividades dirigidas a consolidar la identidad personal y profesional del estudiante.

IX. Investigación-Acción y Producción intelectual

Para elevar el nivel de las competencias investigativas, se deben incluir:

- **Fomento de la Investigación-Acción:** Ciclos de reflexión-acción-reflexión para identificar problemas críticos en el aula y proponer mejoras basadas en evidencia.
- **Cursos de Redacción Científica (Ciclos VII y VIII):** Orientados a la producción académica y el uso de normas de escritura para los proyectos de titulación.
- **Investigación Diagnóstica Participativa:** En convenio con la Municipalidad de Breña, para que estudiantes y docentes levanten información sobre la realidad de la niñez local.

X. Diversificación de Actividades de Aprendizaje

El plan contemplará tanto la presencialidad como la flexibilidad necesaria para la población trabajadora:

- **Actividades Sincrónicas y Asincrónicas:** Uso de foros de discusión, simulaciones y presentaciones grabadas para fortalecer el trabajo autónomo.
- **Eventos de Responsabilidad Social y Cultura:** Actividades de confraternidad e integración que vinculen a la institución con la comunidad.

Para la implementación de la metodología de **Aula Invertida (Flipped Classroom)** en la EESPP CREA, se utilizarán diversos recursos de la plataforma **EVA Q10** diseñados para potenciar la fase asincrónica del aprendizaje, permitiendo que el estudiante acceda de forma autónoma a los contenidos teóricos antes de las sesiones presenciales.

Los principales recursos y herramientas del sistema Q10 que se emplearán son:

- **Gestión de Contenidos y Módulos Virtuales**

- **Módulos Virtuales:** Funcionan como el soporte principal para los cursos, permitiendo la organización secuencial de los contenidos teóricos y lecturas.
- **Aulas Virtuales y Recursos Digitales:** Espacios donde se alojará el material didáctico, permitiendo el acceso permanente a documentos y guías de aprendizaje.
- **Catálogo Bibliográfico Virtual:** Accesible desde la plataforma para facilitar la documentación y búsqueda de información científica.

- **Actividades Asincrónicas de Aprendizaje**

El sistema Q10 permite programar diversas tareas que el estudiante realiza de forma independiente:

Para apoyar la fase asincrónica de los proyectos integradores y la metodología de **Aula Invertida**, la plataforma **EVA Q10** de la EESPP CREA ofrece un conjunto de herramientas diseñadas para el trabajo autónomo y el autoaprendizaje fuera del horario presencial.

Las herramientas específicas identificadas en las fuentes son:

- **Módulos y Aulas Virtuales:** Funcionan como el soporte principal para alojar contenidos teóricos, guías de aprendizaje y materiales autoinstructivos a los que el estudiante accede de manera permanente.
- **Recursos Digitales:** Espacio para la publicación de lecturas asignadas, videos educativos, conferencias de expertos grabadas y otros materiales multimedia que los estudiantes deben revisar de forma independiente.
- **Foros de Discusión:** Herramienta clave para promover el debate, la interacción entre pares y la resolución de dudas sobre temas específicos antes o después de las sesiones sincrónicas.
- **Gestión de Tareas:** Permite la asignación y recepción de trabajos específicos (ensayos, proyectos, diarios de campo), estableciendo plazos definidos para su entrega.
- **Cuestionarios y Exámenes en Línea:** Utilizados para evaluaciones diagnósticas o de proceso que el estudiante completa de forma autónoma para verificar su nivel de comprensión.
- **Seguimiento del Progreso:** Permite tanto al docente como al estudiante monitorear el avance en los módulos y el cumplimiento de las actividades programadas en el entorno virtual.
- **Encuestas y Feedback:** Herramientas para recoger percepciones sobre el desarrollo del curso o evaluar la comprensión de un tema particular.
- **Catálogo Bibliográfico Virtual:** Accesible desde la plataforma para facilitar la documentación y búsqueda de información científica necesaria para el desarrollo de los proyectos integradores.

Estas herramientas permiten que el tiempo presencial se optimice para actividades de **alta demanda cognitiva**, como debates críticos, aplicaciones prácticas y retroalimentación personalizada.

11. Evaluación y Monitoreo del Progreso

- **Cuestionarios y Exámenes en Línea:** Evaluaciones diagnósticas o de proceso que el estudiante completa para verificar su comprensión inicial de los temas.

- **Seguimiento del Progreso:** Herramienta que permite al docente monitorear el avance de cada estudiante en los módulos virtuales y asegurar que han revisado el material previo a la sesión sincrónica o presencial.
- **Encuestas y Feedback:** Para evaluar la comprensión de un tema o recoger percepciones sobre el desarrollo del curso.

El uso intensivo de estos recursos en Q10 garantiza que el tiempo presencial se destine exclusivamente a actividades de **alta demanda cognitiva**, como debates, aplicaciones prácticas en centros de práctica y retroalimentación oportuna.

VI. Trabajo colegiado

El equipo pedagógico y administrativo en trabajo colegiado de seleccionó acciones prioritarias para el 2026 según las lecciones del 2025 a saber

1. **Mitigación de Riesgos Económicos:** El PAT 2026 debe priorizar la sostenibilidad de la **planilla docente y administrativa (S/ 610,000)**, que representa el gasto más crítico, asegurando el flujo de ingresos ante la morosidad estudiantil reportada.
2. **Fortalecimiento Curricular:** Se aprovechará el alto rendimiento detectado en los módulos de **Práctica e Investigación** (calificaciones de 17 a 20) para fomentar que las estudiantes conviertan sus experiencias en proyectos de titulación y artículos de innovación.
3. **Digitalización Focalizada:** Tras el informe 2025, se debe completar la organización y digitalización del archivo de la **Secretaría Académica**, integrando los procesos administrativos directamente al sistema Q10 para que los trámites nazcan digitales.
4. **Enfoque en Inclusión:** El plan debe incluir protocolos de **ajustes razonables** para atender al 3.8% de la población estudiantil con discapacidad detectada en la caracterización actual.

En el análisis de las acciones sugeridas se realizó una evaluación de viabilidad y de jerarquización de necesidades para ello se realizó el acuerdo de realización de las actividades en aprobación de la Matriz de planificación operativa PAT 2026

Matriz de Planificación Operativa PAT 2026 - EESPP CREA

Objetivo Estratégico (PEI)	Acción Estratégica	Indicador (Logro PEI)	Meta 2026 (PEI)	Actividad Operativa	Indicador / Meta Tarea	Tarea Clave	Área Responsable	Cronograma	Presupuesto 2026 (S/)
Promover el funcionamiento óptimo de la estructura organizacional	Implementar el modelo de servicio educativo contextualizado	Nivel de avance de la implementación del modelo	80%	Preparación para el nuevo proceso de Relicenciamiento	Expediente técnico revisado / 100%	Revisión de estándares de calidad y elaboración del archivo institucional para MINEDU	Dirección General / Secretaría Académica	Ene - Jun	S/ 5,550.00 (Gestión)
Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación institucional	Implementar sistema de evaluación para mejorar la calidad del servicio	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa	70%	Medición semestral de la calidad académica y administrativa	Informe de resultados de satisfacción / 2 informes	Aplicar encuestas a estudiantes y docentes a través de la plataforma Q10	Unidad de Gestión de la Calidad	Jun y Nov	S/ 5,550.00 (Gestión)
Garantizar la operatividad tecnológica institucional	Plan de Renovación y Soporte Técnico para aulas y oficinas	% de ambientes con recursos tecnológicos actualizados	85%	Mantenimiento y actualización del parque tecnológico	Equipos operativos / 85% de ambientes	Ejecutar mantenimiento preventivo de laptops y proyectores; actualizar licencias de software	Área de TI / Administración	Feb y Ago	S/ 9,422.00 (Manten.)
Informatizar y optimizar el acervo documentario	Digitalización del acervo documentario académico y administrativo	% del acervo documentario digitalizado	40%	Modernización del archivo de Secretaría Académica	Documentos digitalizados / 40% del archivo antiguo	Clasificar y escanear expedientes antiguos; integrar trámites	Secretaría General / TI	Mar - Oct	S/ 6,000.00 (Bienes/TI)

					digitales directamente en Q10				
Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes	Enseñanza orientada al pensamiento crítico y trabajo autónomo	Variación del nivel adecuado de aprendizaje	75%	Programa de Nivelación Preventiva y Tutoría	Estudiantes nivelados / Reducción del 10% en nivel "Inicio"	Talleres de razonamiento lógico y lectura académica para Ciclo I y II	Unidad Académica / Bienestar	Abr - Nov	S/ 223,000.00 (Planilla Docente)
Favorecer la práctica preprofesional articulada a la investigación	Práctica reflexiva en situaciones reales e investigación formativa	% de estudiantes con niveles satisfactorios en Práctica e Inv.	70%	Ejecución de Proyectos Integradores Anuales	Proyectos concluidos / 70% de logro	Inmersión en IE, uso de diarios de campo y Grupos de Interaprendizaje (GIA)	Unidad Académica / Coordinación de Práctica	Semestral	S/ 387,000.00 (Planilla Adm./Apoyo)
Fortalecer la investigación y producción intelectual	Tutoría y asesorías para proyectos de investigación e innovación	Proyectos de investigación aprobados por el comité	5 proyectos	Asesoría especializada de Tesis y Redacción Científica	Tesis inscritas / 5 aprobadas	Talleres de producción académica para estudiantes de ciclos VII al X	Unidad de Investigación	Mar - Dic	S/ 3,700.00 (Fondo Investigación)
Garantizar la sostenibilidad financiera institucional	Implementar planes integrales de marketing y comunicación	% de crecimiento anual de matrícula nueva	10%	Gestión defensiva de caja y captación de talento	Nivel de cumplimiento de pagos / 70%	Seguimiento estricto de cobranza vía Q10 y campañas de difusión para Educación Inicial	Administración / Tesorería / Admisión	Ene - Dic	S/ 16,188.00 (Servicios Básicos)

Resumen Presupuestal Programado 2026 (MV71):

- **Gestión Institucional (CBC I):** S/ 11,100.00
- **Investigación (CBC II):** S/ 3,700.00
- **Personal (CBC V):** S/ 610,000.00 (Docente: S/ 223,000 / Adm: S/ 387,000)
- **Previsión Económica (CBC VI):** S/ 43,610.00 (Bienes, Servicios, Mantenimiento)
- **Servicios Complementarios (CBC VII):** S/ 2,060.00
- **TOTAL PROYECTADO 2026:** S/ 670,470.00

VII. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La **monitoreo y evaluación** para el **PAT 2026** ha sido diseñada en estricta coherencia con la Matriz de Planificación Operativa previa, los indicadores de logro del **PEI 2025-2031** y el presupuesto asignado . Su propósito es asegurar que cada actividad operativa cuente con mecanismos de verificación técnica y responsables definidos para la toma de decisiones oportuna.

Matriz de Monitoreo y Evaluación PAT 2026 - EESPP CREA

Actividad Operativa / Indicador PAT 2026	Meta Anual	Fuente de Verificación	Método de Recolección	Área Responsable del Monitoreo	Frecuencia de Evaluación
Preparación para Relicenciamiento: Nivel de avance del modelo educativo.	80%	Expediente técnico y documentos de gestión actualizados.	Revisión documentaria y auditoría interna.	Dirección General / Secretaría Académica	Trimestral
Medición de Calidad: Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.	70%	Informe de resultados de encuestas en plataforma Q10 .	Encuestas digitales a estudiantes y docentes.	Unidad de Gestión de la Calidad	Semestral (Jun y Nov)
Mantenimiento Tecnológico: Ambientes con recursos actualizados.	85%	Inventario físico y reportes de soporte técnico.	Inspección técnica de equipos y licencias.	Área de TI / Administración	Semestral (Feb y Ago)
Modernización de Archivos: Acervo documentario digitalizado.	40%	Registro de trámites en el sistema automatizado.	Auditoría de archivos digitales en servidores.	Secretaría General / TI	Mensual
Nivelación y Aprendizaje: Estudiantes con nivel adecuado de aprendizaje.	75%	Actas de evaluación y registros de tutoría en Q10.	Análisis de rendimiento académico por ciclo.	Unidad Académica / Bienestar	Semestral
Proyectos Integradores: Estudiantes con niveles satisfactorios en Práctica e Inv..	70%	Diarios de campo, portafolios e informes de monitoreo.	Observación de aula y revisión de portafolios.	Unidad Académica / Coord. de Práctica	Semestral
Investigación: Proyectos aprobados por el comité especializado.	5 proy.	Resoluciones de aprobación y registro en el repositorio institucional.	Seguimiento de cronograma de asesorías de tesis.	Unidad de Investigación	Anual (Dic)
Gestión de Caja: Nivel de cumplimiento de pagos (mitigación de morosidad).	70%	Reporte de cobranza de Q10 y macros del BCP.	Control de estados de cuenta y flujo de ingresos.	Administración / Tesorería	Mensual

Consideraciones para la Mejora Continua en 2026:

1. **Uso de la Plataforma Q10:** El monitoreo se centralizará en el **Sistema de Información Académica (SIA)** para automatizar la conversión de calificaciones cualitativas a cuantitativas y facilitar el seguimiento del progreso de las competencias.

2. **Alertas Tempranas:** En el subcomponente misional, los docentes deben emitir un **reporte de situación** inmediato al identificar estudiantes con bajo desempeño en el programa de nivelación para derivarlos a tutoría especializada.
3. **Sostenibilidad Presupuestal:** El monitoreo financiero es crítico, dado que el **73% de los gastos (S/ 505,451)** se concentra en planilla. El cumplimiento de la meta de pago del 70% es indispensable para no retirar presupuesto de las actividades pedagógicas programadas.
4. **Verificación de Metodologías Activas:** El monitoreo académico incluirá la revisión de sílabos para asegurar que los **proyectos integradores** y el **aula invertida** cuenten con criterios de evaluación claros y compartidos.